



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

COMUNICADO 1135

INSTALAN COMISIONES UNIDAS DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y HACIENDA Y PRESUPUESTO

- **En la misma Sesión se aprobó Acuerdo para el seguimiento de los recursos contratados mediante los decretos 192, 342, 364 y subsecuentes**
- **El Titular de la Secretaría de Hacienda deberá comparecer el 28 de noviembre ante las comisiones unidas**

Mexicali, B.C., viernes 14 de noviembre de 2025.- En la sede del Poder Legislativo, se llevó a cabo la Sesión de Instalación de las Comisiones Unidas de Fiscalización del Gasto Público y de Hacienda y Presupuesto, encabezada por la diputada Alejandra María Ang Hernández, reafirmando con ello su compromiso con la transparencia y el uso responsable de los recursos estatales.

En la misma Sesión se aprobó el Acuerdo número 1, mediante el cual se establecen los lineamientos para supervisar la aplicación de los recursos derivados de los financiamientos que sean contratados mediante el decreto que autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, la emisión y/o contratación de deuda pública para inversión pública productiva, hasta por 3 mil 500 millones de pesos.

La diputada Alejandra Ang, destacó que el propósito central es garantizar el seguimiento de los recursos contratados mediante los decretos 192, 342, 364 y los subsecuentes, de conformidad con lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, la Ley que Regula los Financiamientos y Obligaciones para la Disciplina Financiera del Estado de Baja California y demás leyes aplicables.

En ese sentido, como parte del acuerdo se cita a la persona Titular de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, José Andrés Pulido Saavedra, para que comparezca el viernes 28 de noviembre a las 11:00 horas en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García". Asimismo, la presentación del informe se realizará ante las Comisiones Unidas, con convocatoria ampliada a todas y todos los integrantes de la XXV Legislatura.

El informe deberá incluir los rubros de: a) Deuda pública contratada a la fecha; Servicio de la Deuda Pública y otros gastos financieros, erogados a la fecha; b) Destino de los recursos; c) Fuente de pago y garantía; d) Información adicional que incluya descripción de la totalidad de los proyectos en los que se invertirá, resumen y procesos de licitaciones, calendario de aplicación de los recursos no ejercidos, entre otros.



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

A la sesión asistieron las diputadas Alejandra Ang, Julia Andrea González, Dunnia Montserrat Murillo, Michel Sánchez, Michelle Tejeda, Alejandrina Corral, Mayola Gaona, los diputados Juan Manuel Molina y Fidel Mogollón, además del Auditor Superior del Estado, Arnulfo Zárate Chávez.